

2º punto del orden del día: Tareas reivindicativas de CCOO del Campo.

Nuestra provincia y con ella los hombres del campo, tenemos graves problemas por resolver y en los que todos tenemos que jugar un papel fundamental, pues no olvidemos que según cifras oficiales somos más de 88.000 los trabajadores agrícolas, aunque en realidad somos muchos más, pues miles de mujeres y jóvenes no están censados oficialmente.

Los problemas más urgentes de hacer frente son los siguientes:

EL PARO OBRERO.- Da mayor parte del año, casi ocho meses, nos vemos azotados en los pueblos por la plaga del paro, con sus secuelas de inseguridad, hambre y miserias para nuestras familias. A este terrible drama, los trabajadores del campo hemos respondido con concentraciones y manifestaciones, enviando escritos y Comisiones a las autoridades locales y provinciales, reclamando constantemente un puesto de trabajo. La respuesta del Gobierno ha sido siempre, el libramiento de pequeñas cantidades de dinero a emplear en los llamados trabajos comunitarios. Este sistema nos obliga a mendigar de autoridad en autoridad, de organismo oficial a organismo oficial, de cada pueblo a la ciudad, esas ridículas cantidades que mitigan el paro y nos permitan seguir subsistiendo.

Además, ese dinero sale de las mutualidades agrarias, por tanto de nuestros bolsillos y el de los campesinos pequeños y medanos; esa ^{campo} sangría económica va en detrimento de las pensiones y de todo tipo de prestaciones sociales. Ese dinero no soluciona el problema de fondo en el campo, ~~ixf~~ la falta de puestos de trabajo. El trabajo comunitario, en la mayoría de los casos, es una especie de pantomima sin ninguna utilidad práctica. Se despilfarra el dinero de todos los españoles, sin invertir en industrializar el campo, que sería la única solución racional y justa.

Los trabajadores agrícolas no tenemos responsabilidad alguna en este desastre y sin embargo pagamos todas sus consecuencias.

Nosotros no queremos más limosnas, ! YA ESTA BIEN ! Queremos trabajo, trabajo y trabajo, y mientras esto no se solucione, que el Gobierno legisle un seguro de desempleo, automático, que comience a cobrarse en cuanto nos quedemos sin tarea en nuestros pueblos. No queremos poner más la boina, sino trabajo, salarios justos y seguro de desempleo automático y claramente legislado.

EMIGRACION.- Otra consecuencia grave del paro en el campo, es la necesidad de emigrar a otras tierras y países, buscando el sustento que aquí nos falta. Allí nos encontramos con un medio hostil, con dificultades sin cuento, pero volvemos con las pesetas suficientes para seguir tirando, llenamos al país de cuantiosas divisas que ayudan a la economía en general, pero que nunca reverteren en el desarrollo de nuestros pueblos. Cuando la emigración es definitiva, pasamos a engrosar el hacinamiento en los grandes suburbios de las ciudades industriales con los graves problemas sociales que esto nos origina.

SALARIOS Y CONVENIOS.- Los salarios y los convenios en el campo, se imponen la mayoría de las veces a espaldas de los trabajadores y sus auténticos representantes; la COSA aliada con los terratenientes y patronos, campan por sus respetos; no existe en el campo la escala móvil de salarios, el aumento del coste de la vida se come nuestro poder adquisitivo mucho más que en las ciudades, agravada esta situación por el problema del paro. Los trabajadores del campo tenemos nuestros representantes, con ellos y no con los verticalistas, tendrán que discutir los salarios y los convenios y las condiciones de trabajo, a niveles provinciales, comarcales, y por actividades específicas. Esto lo tenemos que imponer con nuestra lucha y movilización. ! BASTA YA DE CHANCHULLOS Y COMPONENTAS A NUESTRAS ESPALDAS !

SEGURIDAD SOCIAL EN EL CAMPO.- La situación de la seguridad social en nuestros pueblos es grave. Sus métodos y práctica se caracterizan por normas humillantes y caciquiles:

- Cuando nos ponemos enfermos, tenemos que pasar por la humillación de rogar a un patrón que nos firme para poder darnos de baja.
- La mayoría de los médicos nos recetan sin levantar la vista del papel, los reconocimientos son nulos.
- En la mayoría de los pueblos no existen servicios de urgencia ni ambulancias.
- Las prestaciones por vejez y subsidios familiares nos condenan a la miseria.

¿ Es que somos trabajadores y ciudadanos de 3ª categoría ? ¿ Cuando

va a acabar esta tremenda injusticia ?

Tendremos que luchar de inmediato por exigir la equiparación de la Seguridad Social en el campo con la Rama General y el control de ella, por todos los cotizantes. Eficientes servicios sanitarios en todos los pueblos.

LA MUJER OBRERA.- Nuestras compañeras en el trabajo agrícola sufren una mayor discriminación que la de la ciudad. Además de ser discriminadas en el salario desarrollando un mismo trabajo que el del hombre, se ven impedidas para una justa promoción profesional y cultural. Las madres trabajadoras se ven obligadas a abandonar a sus hijos en manos de vecinos por falta de guarderías en los pueblos. La emigración forzosa del marido, rompen los vínculos familiares, quedando toda la responsabilidad sobre nuestras mujeres. Tendremos que tomar en nuestras manos este problema tan angustioso y transformar las condiciones, la vida y las costumbres de nuestros pueblos en beneficio de la igualdad y la libertad para la mujer trabajadora.

En el mismo caso o aún peor se encuentran los jóvenes trabajadores, discriminados también en el salario, pero además sin posibilidad de tener la cartilla agrícola por su elevado coste en una economía familiar tan precaria, falta de perspectivas, sin escuelas profesionales, institutos o acceso a las Universidades. Los pueblos envejecen y mueren porque su juventud se ve obligada a abandonarlos.

Estos son los problemas y reivindicaciones más acuciantes que tenemos, y para comenzar a resolverlos no nos sirve el viejo y moribundo Sindicato vertical, donde no hay democracia, donde no hay representatividad, donde nada más que encontramos trabas y engaños, caciques al servicio de los intereses terratenientes. Por eso la solución a nuestros problemas pasan por conquistar e imponer en la práctica las libertades sindicales y políticas plenas, sin cortapisas ni imposiciones extrañas a nosotros los trabajadores.

Por todo lo expuesto proponemos a esta Asamblea para su aprobación o modificación el siguiente Programa Reivindicativo :

- 1º.- Un puesto de trabajo para todos o en su caso un seguro de desempleo que cubra nuestras necesidades familiares y que se cobre automáticamente a partir ^{de} quedarse en paro.

- 29.- Un salario justo, convenido con los representantes obreros, y que sea revisable en función del aumento del coste de la vida.
- 30.- Implantar en el campo el mismo sistema de Seguridad Social que el existente para nuestros compañeros de la ciudad. Eliminar urgentemente la firma del patrón como requisito para gozar de los beneficios de la sanidad, y de las prestaciones.
- 40.- Igualdad total en el trabajo y el salario para la mujer y el joven trabajador.
- 50.- Libertades sindicales y políticas, sin discriminación. Sindicato Obrero, organizado y hecho por nosotros los trabajadores, Libre, Democrático, Independiente, Unitario, Asambleario y Socio-político. Inmediata Amnistía General.

Somos conscientes de que los graves problemas económicos y sociales que tenemos planteados en el campo, no van a encontrar justa solución, mientras no se acometa una profunda Reforma Agraria, planificada y moderna, que devuelva las tierras a los que la trabajan, obreros agrícolas y campesinos medios y pequeños, con ayuda técnica y financiera del Estado. Reforma Agraria que tiene que llevar consigo, la industrialización de los pueblos, la mejora de las condiciones de vida en todos los aspectos, y la puesta en marcha de una vasta campaña de obras públicas que transforme radicalmente el medio rural.

Compañeros, desearíamos haber acertado a exponer los temas más acuciantes de nuestra realidad como trabajadores del campo. De todas formas, espero que la intervención vuestra los complete o los modifique. Porque la colectividad es superior a todas las individualidades y porque ningún ponente debe labrar él solo la tierra. Por otro lado deberemos ser conscientes de que estas reivindicaciones solo serán alcanzables en la medida de que nuestra presencia y fuerza llegue a todos los pueblos de nuestra provincia, que nuestra organización acoga a todos los trabajadores de Andalucía y de España.

Sevilla, 6 de febrero de 1977